

Acta N° 64-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, el día martes 16 de junio del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Común de Usos Múltiples, a las 9:30 a. m. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida Suyapa García, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jiffy Asdrubal Vallecillo; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sra. Ismary Hlobel Rostrán y la presencia de la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Atención a visitas - virtual.
8. Presentación de Informes.
9. Puntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal Sra. Nelgias Argenti, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a. m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.

a) Se recibió correspondencia de la Sra. Sunis Maribel Suarez Lainez, con número de identidad 0702-1990-00059, la cual solicita que le concedan un terreno para construir su vivienda, con las especificaciones que la Corporación Municipal le indique, ya que es madre soltera y por falta de un terreno no puede construir su vivienda.

b) Se recibió del Coordinador de Catastro Municipal Sr. Henry Armamento Godoy, Informe de verificación de medidas y colindancias de un lote de terreno propiedad de los señores Daniel Antonio Durante Bran y Elvira de la Cruz Díaz Flores, con números de identidad 0706-1960-00080 y 0703-1969-00908 respectivamente, el cual; está ubicado en el Barrio Las Acacias, casco urbano de este municipio y se plasman las siguientes observaciones: 1.- El bien inmueble se encuentra situado cerca del cauce natural del Río Chiqueto, por lo que aplicando el artículo 72 (según Reforma por Decreto 127-2000), se procedió a demarcar los diez metros de seguridad contemplados como zona de riesgo. 2.- El área inicial del terreno es de 643.26 m<sup>2</sup>, el cual aplicando el artículo mencionado quedaría un área total de 422.36 m<sup>2</sup> equivalente a 605.77 v<sup>2</sup> 3.- Se observa que las medidas del plano original no coinciden con la rectificación efectuada.

c) Se recibió correspondencia de la Tesorera Municipal Srta. Denia Maradiaga la cual solicita modificaciones presupuestarias.

7. Atención a visitas - virtual

a) Se sostuvo video conferencia a través de la aplicación Google Meet, con personal de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST) con la asistencia de los miembros de la Comisión Especial de análisis y Evaluación de necesidades Familiares en torno al COVID-19: Lic. en Enfermería Rossaura Rojas, Pastor evangélico de la Iglesia Shaciv Abundante Sr. Rigoberto Escoto y el Sr. Franklin Jehovany Rodríguez. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez dar las palabras de apertura y se realizó la auto-presentación. El dng. Daniel Maradiaga presenta la socialización del Protocolo de Bioseguridad para proyectos de construcción vial por Pandemia COVID-19, aprobado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el cual será implementado en el Proyecto de Remedio de Obras de Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo III neteapa-Danlí. El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez comenta la información proporcionada es objetiva, pregunta ¿Quién será el órgano encargado de vigilar que las medidas de bioseguridad establecidas se cumplan? El dng. Daniel Maradiaga responde no estamos claros sobre las reducciones que existen en este municipio, en este caso ustedes actuarán como reedores sociales y como institución, le daremos vigilancia al estricto cumplimiento del protocolo antes mencionado. El Sr. alcalde

200  
SECRETARIA  
MUNICIPAL

municipal Jorge Alberto Jiménez solicita a los presentes su opinión al respecto. La vice alcaldé municipal Sr. Nilida Harón pregunta: ¿El Proceso de construcción se ejecutará por sectores? ¿ya que existen diferentes áreas laborales; ¿Dónde se depositarán las mascarillas desechadas por el personal que está laborando? ¿Se contará con personal de salud con el objetivo de aplicar procedimientos en cuanto al COVID-19 y realizar las pruebas respectivas? El Dr. Vicente Zúñiga responde el proceso de inicio de obras comienza una vez que se tenga el visto bueno de las Municipalidades, posteriormente el contratista movilizará a mecánicos, quienes se harán la prueba COVID ya se cuenta con la logística establecida, a finales del mes de junio se espera tener todo el equipo y máquinas de trabajo operando. Respecto a las mascarillas una vez que se desechen por los trabajadores, se depositarán en basureros especiales y luego se procederá a incinerarlas. En cuanto al personal de salud, el contratista dispondrá de un médico con énfasis al virus del COVID-19; se cuenta con los expedientes de los trabajadores y habrá un lugar especial en donde los contagios podrán ser observados. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta lo que se ha expuesto es importante, lo difícil es que se cumpla; en nuestro municipio se han presentado dos casos positivos de COVID-19, pero las personas están siendo responsables para evitar más contagios, pregunta: ¿Qué acciones ejecutará INVES-H, con los empleados que incumplan los protocolos de bioseguridad? Desde el comienzo de la crisis actual como Corporación Municipal se han emitido ordenanzas, considero que como institución al momento que se ejecuten las medidas de prevención se establezca reunión con los contratistas para que de igual manera conozcan lo establecido en el municipio de Jacaleapa, también que se nos proporcione la base de datos de las personas que vivirán en el municipio y así tener un mayor control. A demás pregunta: ¿El personal utilizará los vehículos para movilizarlos o se sujetarán a transportarse como ya se ha establecido? ¿Se rentarán viviendas en el municipio de Jacaleapa? El Dr. Vicente Zúñiga comenta es oportuno conocer las ordenanzas Municipales y solicitamos las medidas de bioseguridad establecidas en su jurisdicción para socializarlas con el contratista y supervisión del proyecto.

con respecto a la movilización de los empleados el contratista y supervisión pondrá a la disposición auto buses, en el caso de utilizar los vehículos se adoptarán las medidas de distanciamiento social. sobre la renta de viviendas aún no se posee ese tipo de información, pero se hará de su conocimiento una vez que se obtenga. El Ing. Mario Magaña expone lo ideal es que el personal tenga el menor contacto posible con los habitantes del municipio, a demás lo estipulado por supervisión y contratista es rígido por lo que si incumplen se sancionarán. El Ing. José López expresa se proporcionará un listado del personal que rentará viviendas en el municipio y se les dará un carnet de identificación. El Ing. Daniel Maradiaga comenta es importante para INVES-H; supervisión y contratista contar con la anuencia de los interesados por lo que solicitamos nos puedan remitir un acta de aceptación o Acuerdo Municipal sobre el reinicio de las obras del proyecto, porque de lo contrario no podemos continuar ejecutándolos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta la intención que el proyecto se reinicie es buena, en cuanto a la normativa de nuestra jurisdicción vigente desde fecha 16 de marzo, es oportuno que la empresa ejecutora lo conozca, la comisión del CODEM verifica el cumplimiento de lo establecido, no se permitirá el incumplimiento por parte de los empleados de los protocolos establecidos, por lo tanto se debe fijar un compromiso de la empresa ya que la preocupación es entorno a los contactos que pueden tener los empleados una vez que ingresen al municipio. Cabe mencionar que no se ha generado empleo local a pesar que en sesiones anteriores se consideró dar prioridad a los habitantes de nuestra localidad. Sugiere reunirse con el contratista a cargo de la ejecución del proyecto. El Ing. Vicente Zúñiga responde se debe acordar la fecha para establecer dicha reunión ya que el proyecto se debe reiniciar lo más pronto posible. La Lic. en Enfermería Rosaura Rojas expresa se cuenta con un control de las personas que ingresan y salen del municipio de Jacaleapa, la preocupación es entorno a que el sistema de salud en el departamento de El Paraíso es deficiente y las personas que vendrán a laborar proceden de zonas de alto índice por contagio de COVID-19, las pruebas se realizarán a todo el personal pregunta ¿Como se ejecutarán los protocolos de bioseguridad y respuesta en caso de presentarse un caso positivo o sospechoso por COVID-19?



ya que de igual manera el Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga" situado en este municipio no tiene capacidad de respuesta. El dng. Daniel Maradiaga responde se tiene previsto realizar de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad habiéndose un constante acercamiento con el sector salud, Corporación Municipal y SINAGER, no podemos asumir la responsabilidad, sino, del organo correspondiente. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinosa pregunta: ¿cuándo tienen contemplado iniciar y culminar con el proyecto?, además recalca la contratación de personal en nuestro municipio y de esa manera poder dar oportunidad a los habitantes. El dng. José López responde si hay habitantes del municipio que puedan ocupar algunos puestos de trabajo, no es inconveniente en poder contratarlos; me comprometo a realizar la gestión para que los ingenieros residentes puedan efectuar un balance entre la oportunidad de empleo en la zona del Tramo III neteapa a Danló. El Sr. alcalde Municipal Jorge Jiménez y personal de INVEST-H dan las palabras de agradecimiento y cierre de la sesión virtual así mismo se acuerda establecer reunión con personal de ejecución y supervisión del proyecto el día jueves 19 del mes de junio a las 2:00 p.m. en el lugar que ocupó el Centro Común de Usos Múltiples de este municipio. El Sr. alcalde Municipal Jorge Jiménez solicita a los presentes su opinión referente a la carta de aceptación y acuerdo municipal solicitado por INVEST-H, por unanimidad se da por aceptado el protocolo de bioseguridad que ha sido presentado para el inicio de obras de rehabilitación y mejoramiento de construcción carretera Tramo III -neteapa a Danló y que se cumpla con todas y cada una de las medidas de prevención de forma responsable; con el objetivo de resguardar la salud de los habitantes del municipio de jacaleapa.

b) Se realizó video conferencia a través del programa zoom con los ingenieros Walter Artico y Yanquel Costas, para tratar las propuestas de la construcción de una represa en nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida. El dng. Walter Artico presenta los mapas cartográficos que ha realizado y expresa que en base a un análisis el punto más indicado para la construcción de una represa es en el sector denominado Las Vaas, del municipio de jacaleapa, es importante considerar la ubicación de la cortina

el volumen de agua necesario para abastecer las viviendas del casco urbano y el uso que se le dará al agua. El Sr. alcalde municipal comenta no habíamos contemplado el sector que se identificó para ejecutar el proyecto, además se tiene que realizar un análisis para respaldar con una propuesta técnica; pregunta ¿Ustedes pueden acompañarnos para poder realizar las visitas, una vez que disminuya la crisis actual en torno al COVID-19? El Ing. Yanquel Castro responde lo ideal sería realizar las visitas y se espera identificar más puntos y así aprovechar la gira. El Ing. Walter Artica pregunta ¿Se han realizado investigaciones hidrográficas en el municipio? El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez responde se realizó un estudio en los meses de noviembre a febrero en la cuenca río Azul, en donde se obtuvieron resultados que la afluencia de agua es muy baja, se recopilará la información hidrográfica de nuestro municipio con el ente correspondiente así mismo de las palabras de agradecimiento. La Vice alcaldesa municipal Sr. Nilida García agradece por el trabajo que ha sido presentado, considera que se debe estudiar más a fondo y de esa manera evaluar los beneficios de este gran proyecto.

#### 8. Presentación de informes.

- a) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez informa que ya se ha recibido la constancia de cumplimiento de información por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, referente a la liquidación del Segundo Decimote en el marco de la Operación Honduras Solidaria, pero aún queda pendiente la calificación que recibió la Municipalidad de Jucaleapa por parte de esta institución.
- b) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez informa se no ha notificado de parte de la Secretaría de Gobernación que, atendiendo las disposiciones de la Reapertura Inteligente, ya se puede comenzar con los proyectos de construcción en infraestructura escolar, asumiendo los protocolos de bioseguridad, se ha solicitado de forma escrita pero aún no lo han enviado. En el mes de enero del presente año se recibió un aporte del 40% para infraestructura, el cual se destinará para los siguientes proyectos: Reparación de un techo y la construcción de un aula de clases en la Escuela Republicana de Colombia, construcción de módulo sanitario en la Aldea de Tomas Simpias y aulas de clases en La Chorera y caserío río Azul; por lo tanto se comenzará a ejecutarlos.
- c) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez informa referente al vehículo tipo ambulancia, el día 28 de mayo se reconsideró



el Acta del Congreso nacional ya que tenía un error, se sometió nuevamente a discusión, por lo tanto se requiere de más días para realizar el trámite, la Corporación Filorus me notificó que contemos con 18 días para presentar la resolución de la dispensa por concepto de impuestos, de lo contrario la Corporación hará la liquidación en la aduana y tendremos que reembolsarles el monto. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán cementa como miembros de la Corporación Municipal hemos realizado todas las gestiones posibles para contar con la ambulancia en nuestro municipio, por lo tanto solamente restaría realizar una denuncia a través de los medios de comunicación para que los habitantes y la población en general tengan el conocimiento de todos los trámites que se han realizado.

d) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez informa referente al pozo ubicado en el sector de la propiedad del Sr. Martín Argente, se ejecutará el foro, se instalarán las líneas acometidas de energía eléctrica y líneas de conducción al tanque de almacenamiento y distribución del servicio de agua potable. En el pozo situado en el sector de Villa Can, solamente se realizará el foro ya que los costos por instalación de equipo resultan muy elevados y en estos momentos no se dispone de fondos para poder llevarlo a cabo.

9. Puntos Varios.

10. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó destinar un área de terreno en los predios propiedad de la Alcaldía Municipal a la Sra. Susni Maribel Suárez Jaimez, con número de identidad 0702-1990-00059, en el cual podrá construir un lugar para poder habitar junto a su familia, para lo cual deberá establecerse un convenio entre la Alcaldía Municipal y el beneficiario.

b) Se acordó y aprobó la rectificación de medidas y colindancias del Dominio Pleno aprobado en el Acta n.º 73 de fecha 30 del mes de diciembre del año 2004, a favor de los Señores Israel Antonio Duarte Brum y Elvira de la Cruz Díaz Flores, con número de Identidad 0706-1960-00080 y 0703-1969-000908 respectivamente, de un solar ubicado en el Barrio Las Acacias, parte urbana de este municipio, el cual tiene las siguientes colindancias: Al norte, calle de por medio con propiedad del

Si. Carlos Canales; Al Sur, Pto. Chiquito de por medio con la  
lón de Uso múltiple municipal de Jacaleapa; Al este, calle  
de por medio con propiedad de la Srta. Ena Esperanza Coronado;  
Al Oeste, con propiedad de la Srta. Dujana Valladares, el cual  
tiene un área total de 422.36 m<sup>2</sup> según el mapa planimétrico  
del terreno.

c) En vista de la reunión virtual sostenida con INVEST-H, con el  
propósito de socializar el Protocolo de Bioseguridad por motivo de la  
pandemia COVID-19 para los Proyectos de Construcción ejecutados  
por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, ésta Corpora-  
ción municipal en el uso de las facultades que la Ley le confiere  
de por recibido y, establece lo siguiente:

1. En el Marco de las disposiciones del Gobierno Central, sobre  
la Reapertura inteligente de la Economía de manera gradual  
y en éste caso para la Reapertura del Proyecto de Rehabilita-  
ción y mejoramiento de Construcción Carretera del Tramo III:  
Metepa a Dandú, ésta Corporación municipal acuerda en pleno  
aceptar el Protocolo de Bioseguridad por motivo de la pandemia  
COVID-19 que ha sido presentado y que se cumpla con todas y co-  
da una de las medidas de prevención para la reapertura del  
proyecto mencionado.

2. En cuanto al personal que labora en este proyecto y que no re-  
side en el municipio de Jacaleapa, se acordó que para evitar el  
ingreso al centro del casco urbano, pueden alquilar viviendas en  
el perímetro del municipio; a excepción de los casos debidamente  
justificados del personal que labora en el marco de la ejecución  
del proyecto, quienes deberán coordinar con la Comisión Espe-  
cial de Análisis y Evaluación de Necesidades Familiares, estruc-  
tura que pertenece al Comité de Emergencia municipal, lo  
anterior en cumplimiento a las ordenanzas municipales emi-  
tidas en nuestra jurisdicción y Consulta Ciudadana realizada  
a los habitantes de nuestro municipio, donde un porcentaje ma-  
yor al 93% manifiesta que se debe mantener el control de los  
ingresos de personal al municipio, con el objetivo de prevenir  
y evitar el contagio por el virus del COVID-19.

d) Se acordó y aprobó las modificaciones presupuestarias, como  
se detallan a continuación:

1. Ampliación Fondos de Proyectos de Infraestructura Escolar  
Ingresos:




22.1.1.02.01.02 Transferencias de capital de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización \$ 716,971.00  
 Total ampliación de Ingresos \$ 716,971.00



Egresos:  
 47110 (11-011-02-20) Construcción de Aula y módulo Sanitario Escuela Republica de Colombia. \$ 238,991.00  
 47110 (11-011-02-20) Construcción de Aula CEB José Antonio Baquedano 182,415.00  
 47110 (11-011-02-20) Construcción de Aula C.E.B. Marco Aurelio Soto. 182,415.00  
 47110 (11-011-02-20) Construcción módulo Sanitario C.E.B. Espíritu del Siglo 56,575.00  
 47110 (11-011-02-20) Construcción módulo Sanitario C.E.P.B. Sueños Infantiles 56,575.00  
 Total Ampliación de Egresos \$ 716,971.00

2. Transferencia Entre Asignaciones  
 Transferencia de Menos (Débitos)  
 25100 (11-001-01-20) Servicio de Transporte/Participación Ciudadana \$ 15,000.00  
 29100 (11-001-01-20) Ceremonial y Protocolo/Participación Ciudadana 10,000.00  
 Total Transferencia de menos (Débitos) \$ 25,000.00  
 Transferencia de más (Créditos)  
 29100 (11-001-01-20) Ceremonial y Protocolo/ Fomento a la Cultura \$ 25,000.00  
 Total Transferencias de más (Créditos) \$ 25,000.00

11. Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 1:48 p.m.

  
 Jorge Alberto Jiménez  
 Alcalde Municipal  
  
 Agustín Prieto  
 Regidor Primero

  
 Suyapa García  
 Regidora Municipal  
  
 Lidubal Vallado  
 Regidor Segundo



Regidor Tercero  
Gilberto Valladares



Regidor Cuarto  
Gloribel Rostrán



Secretario Municipal  
Rudimar Argemal

### Acta N° 65-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de Jacaleapa, departamento El Paraíso, el día miércoles 01 del mes de julio, del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Centro Común de Usos Múltiples a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcalde municipal Sr. Nelida Suyapa García, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jippi Astrubal Valleillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto Sr. Demary Gloribel Rostrán y la presencia de la Secretaria municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Atención a Visitas.
8. Presentación de Informes.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Srta. Rudimar Argemal, Secretaria municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a lo propuesto de la agenda anterior.